

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
E INVESTIGACION CIENTIFICA.

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y
MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.

DIRECCION DE LICENCIATURAS PARA MAESTROS EN
SERVICIO.

161

LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA



✓ "LA EVALUACION COMO SISTEMA DE RETROACCION,
REFUERZO, DIAGNOSTICO, PRONOSTICO
Y ACREDITACION".

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

P R E S E N T A :

THALIA SILVIA MEZURA ROMERO

MORELIA, MICHOACAN. NOVIEMBRE DE 1978.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
E INVESTIGACION CIENTIFICA.

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO
PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.

DIRECCION DE LICENCIATURAS PARA MAESTROS EN
SERVICIO.

LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA

"LA EVALUACION COMO SISTEMA DE RETROACCION,
REFUERZO, DIAGNOSTICO, PRONOSTICO Y ACREDITACION".

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA
P R E S E N T A :

THALIA SILVIA MEZURA ROMERO.

MORELIA, MICHOACAN, NOVIEMBRE DE 1978.

DEDICATORIAS :

**A TI, QUE CON CARINO
Y APOYO SUPISTE ESTI-
MULARME.**

**A MIS HIJOS DESEANDO
ALCANCEN METAS MAS
ELEVADAS.**

**A MIS PADRES, CUYO
AMOR Y EJEMPLO SON
GUIA EN MI PROFESION.**

**AL PROFR. JOSE JESUS
H. AVALOS CARRANZA,
AGRADECIENDOLE SU
VALIOSA ORIENTACION.**

**A MIS COMPAÑEROS DE
GENERACION, DESEAN-
DOLES EXITO.**

SUMARIO:

*La Evaluación como sist.
de retroacción, refuerzo y Diagnóstico
pronóstico y acreditación.*

PROLOGO. 1

PROBLEMA, HIPOTESIS, OBJETIVOS 3

CAPITULO PRIMERO.

IMPORTANCIA DE LA EVALUACION 5

1.1. QUE ES LA EVALUACION 8

1.1.1. LA EVALUACION COMO SISTEMA DE RETRO-
ALIMENTACION Y REFUERZO 10

CAPITULO SEGUNDO.

TIPOS DE EVALUACION 15

2.1. LA EVALUACION COMO SISTEMA DE
DIAGNOSTICO 16

2.2. LA EVALUACION COMO SISTEMA DE
PRONOSTICO 18

2.3. LA EVALUACION COMO SISTEMA DE
ACREDITACION 20

2.3.1. ACUERDO 3810 23

CAPITULO TERCERO.

LOS INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION . . . 28

3.1. LA PRUEBA PEDAGOGICA 28

3.1.1. CONDICIONES FUNDAMENTALES Y SECUNDA-
RIAS QUE DEBE REUNIR 29

3.1.2.	CONDICIONES TECNICAS Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA PEDAGOGICA	33
3.2.	ESCALAS ESTIMATIVAS	36
3.3.	LA OBSERVACION COMO TECNICA EVALUATIVA	41

CAPITULO CUARTO.

	NECESIDAD DE UNA EVALUACION CON FINES MEDIATOS EN LA ESCUELA PRIMARIA.	43
4.1.	PROGRAMAS Y PLAN DE ESTUDIOS	48
4.1.1.	TAXONOMIA DE OBJETIVOS.	54
4.2.	EVALUACION DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EN GENERAL	57
4.3.	TRABAJO DE CAMPO, ENCUESTA APLICADA A MAESTROS EN SERVICIO	59

CONCLUSIONES:	67
PROPOSICIONES	71
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	74
BIBLIOGRAFIA GENERAL	74

PROLOGO.

Innumerables son los libros que han escrito los grandes pedagogos, ocupándose de la EVALUACIÓN, tema que es de mucha importancia para todo profesionista que está en relación directa con la docencia.

Si nos remontamos a la Escuela Tradicionalista, veremos que la forma de evaluar difiere de la de la Escuela Moderna, pero de una o de otra forma, ha sido necesaria para conocer el grado de adelanto del educando.

Ahora bien, no tomemos el concepto de evaluación sólo en el aspecto de aprender conocimientos, sino también a las destrezas y hábitos del niño, adquiridos en el medio en que se desarrolla. Debemos tomar a la evaluación como un proceso integral y sistemático que nos permite juzgar la bondad y eficacia del aprendizaje, de la orientación y guía dada por el profesor, de los procedimientos y técnicas utilizadas, de los contenidos y experiencias seleccionadas, y de todo cuanto convenga a la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo anteriormente señalado, se hace necesario conocer la importancia de saber evaluar, darse cuenta de la realidad, analizar sus causas y sus consecuencias. Comprobar si el resultado al que se ha llegado vale la pena, saber corregir las deficiencias si se ha fallado,

en caso contrario, consolidar los adelantos y lo que es más importante, EVALUAR a los alumnos lo más justamente posible.

La realización de este trabajo pretende contribuir a la aplicación correcta de las formas de evaluación en la Escuela Primaria.

PLANTEAMIENTO.

PROBLEMA:

¿QUE IMPORTANCIA TIENE LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA PARA EL LOGRO DE FINES MEDIATOS?.

HIPOTESIS

LA EVALUACION ES INDISPENSABLE PARA EL LOGRO DE FINES MEDIATOS, EN LA ESCUELA PRIMARIA.

OBJETIVOS :

CAPITULO PRIMERO.

1. - SEÑALAR LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA.
2. - DEFINIR EL CONCEPTO DE EVALUACION.

CAPITULO SEGUNDO.

1. - SEÑALAR LAS CARACTERISTICAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE EVALUACION.
2. - EXPLICAR COMO SE EXPRESAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE DIAGNOSTICO, DE PRONOSTICO Y DE ACREDITACION.
3. - APLICAR EN LA LABOR DOCENTE, LOS LINEAMIENTOS QUE SEÑALA EL ACUERDO 3810, RESPECTO A LA EVALUACION.

CAPITULO TERCERO.

1. - CONOCER LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION.
2. - SEÑALAR LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES Y SECUNDARIAS EN LA ELABORACION DE LA PRUEBA PEDAGOGICA.
3. - HACER USO DE LA EVALUACION POR MEDIO DE LAS ESCALAS ESTIMATIVAS Y DE LA OBSERVACION.

CAPITULO CUARTO.

1. - APLICAR LA EVALUACION CON FINES MEDIATOS EN LA ESCUELA PRIMARIA.
2. - EXPLICAR LA RELACION DE LA EVALUACION CON LOS OBJETIVOS Y CON LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE.

CAPITULO PRIMERO

IMPORTANCIA DE LA EVALUACION

La evaluación es una actividad que ha acompañado permanentemente al proceso pedagógico; implica un sentido histórico de continuidad y de cambio. Permite además, formar una buena imagen móvil de conocimiento con que cuenta el alumno y de la manera en que está aprendiendo, tiene por lo tanto, importancia fundamental para la conducción eficaz de aprendizaje por el maestro y a la vez para el aprendizaje eficaz del alumno.

La evaluación como toda actividad, implica Planeación, Ejecución y finalmente Verificación. La planeación de las experiencias de aprendizaje de acuerdo con los objetivos y la evaluación, son los pasos principales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero estos pasos no se dan aislados, sino que se interrelacionan de tal manera que estructuran y perfeccionan dicho proceso. La evaluación para hacer del proceso de enseñanza-aprendizaje una realidad satisfactoria y eficaz, ha de ser permanente, y ésta se convierte así en un proceso acumulativo y continuo que consiste esencialmente en determinar en qué medida la acción educativa está logrando sus objetivos de aprendizaje.

La evaluación juega un papel esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la eficiencia de este proceso depende en gran medida de las decisiones que se toman con base en la información obtenida

a través de ella, de aquí la necesidad de planear sistemáticamente los procedimientos para llevarla a cabo.

Mediante la definición de objetivos claros y precisos, o sea la descripción y delimitación del contenido, así como de la conducta que se espera del estudiante al finalizar una etapa de instrucción, se puede dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje y sentar bases para evaluar sus resultados. La evaluación se relaciona con la especificación de objetivos, porque establece las normas para determinar si los objetivos propuestos son factibles de ser evaluados y, porque responde a la pregunta "¿qué hay que evaluar", y "cómo hacerlo?"; es decir, cómo se escogen los métodos de evaluación más apropiados y cómo se elaboran o seleccionan las técnicas específicas de evaluación mediante la planeación y dirección, (las experiencias de aprendizaje) y la creación de una situación adecuada para lograr en el alumno la conducta deseada.

El término "Experiencia de Aprendizaje", se refiere a la interacción entre el alumno y las actividades creadas por el maestro para facilitar el logro de los objetivos de aprendizaje.

Veremos enseguida que la evaluación se relaciona en forma indirecta con la planeación y dirección de las experiencias de aprendizaje, ya que el énfasis de este segundo paso recaé más en el proceso que en el

producto de la enseñanza, de donde se desprende que, cuando se logran los objetivos, las experiencias de aprendizaje han sido adecuadas y, si no resulta así, se deben buscar otras para lograrlos.

Por lo tanto, las evaluaciones que se hagan del educando deben contribuir directamente a mejorar el proceso Enseñanza-Aprendizaje, puesto que proporcionan información acerca de su progreso y permiten reconocer las áreas de dificultad en su rendimiento.

Concretándonos a la escuela primaria, veremos que la evaluación juega un papel importante, ya que es parte integral del programa de instrucción y suministra información que sirve como base para estudiar una amplia gama de decisiones sobre educación. El énfasis principal en la evaluación educativa, se refiere al alumno y a su adelanto en el aprendizaje.

La evaluación puede definirse como un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación. El proceso de la evaluación incluye procedimientos de medición para describir las transformaciones en el comportamiento del alumnado, así como juicios de valoración relativos al grado de conveniencia que tienen las transformaciones del comportamiento.

1.1. ¿QUE ES LA EVALUACION?

El término Evaluación, cuando se aplica especialmente a la educación en algunos casos, se usa como sinónimo de Medición. En otros casos, "Evaluación", se usa como nombre colectivo que abarca aquellos métodos para tasar que no dependen de la "Medición". Este uso de los dos términos distingue entre las evaluaciones como descripciones cualitativas del comportamiento del alumno, y las "mediciones", que son descripciones cuantitativas. Cuando se analiza el significado del término evaluación resulta fácil comprender porqué se dieron estas falsas concepciones.

Por definición, Evaluación es un término mucho más amplio e inclusivo que medición. La evaluación incluye tanto las descripciones cualitativa y cuantitativa del comportamiento de los alumnos, como los juicios valorativos que se refieren a la convivencia de ese comportamiento. La Medición está limitada a descripciones cuantitativas del comportamiento del alumno, no incluye descripciones cualitativas, ni implica juicios relativos a la valía o valor del comportamiento medido.

La evaluación se sustenta en la medición, y cuando así es, rebasa el ámbito de la simple descripción cuantitativa.

El énfasis principal en la evaluación está en el grado hasta el cual se alcanzan las metas educacionales.

Es necesaria una amplia variedad de métodos y es obvio que un programa de evaluación completo habrá de incluir técnicas de medición.

La evaluación desempeña un papel importante en la enseñanza dentro de las aulas, en la elaboración de los planes de estudio, y en la instrucción programada. Aunque el propósito principal de la evaluación es, mejorar el aprendizaje y la instrucción, también son útiles los datos cuando se trata de informar a los padres de familia, de orientar y aconsejar, dentro de la administración escolar.

Podemos señalar que la evaluación es el proceso mediante el cual, el maestro y el estudiante juzgan si se han logrado los objetivos de la enseñanza. La evaluación es el proceso completo de señalar los objetivos de la Educación y estimar el grado en que tales objetivos se han alcanzado. Es el establecimiento del "estado actual" de la situación enseñanza-aprendizaje, el proceso que determina si se ha logrado éxito en lo que se propuso hacer, es la evaluación que viene a ser un indicador importantísimo del progreso de la enseñanza y el aprendizaje.

Profesor y alumnos como sujetos responsables, evalúan su propia actuación, y por lo tanto, la evaluación del curso debe hacerse conjuntamente.

La evaluación que se hace del aprovechamiento escolar en el proceso enseñanza-aprendizaje, el acopio sistemático de datos, cuantitativos y cualitativos que sirve para determinar si los cambios propuestos en los objetivos de aprendizaje se están realizando en los alumnos.

Mediante la evaluación puede precisarse hasta que punto los estudiantes han modificado su conducta como un resultado deseado, planeado y directo de la acción educativa. Esto es, describe, valora y permite determinar los cambios que ocurren en dicho proceso. Es además, una interpretación que permite formular juicios de valor sobre la característica o variables medidas, conducentes a tomar decisiones.

Como podemos ver, todos estos conceptos se interrelacionan y forman uno solo para caracterizar a la evaluación como un proceso científico-pedagógico.

1.1.1. - LA EVALUACION COMO SISTEMA DE RETROALIMENTACION Y REFUERZO.

Una evaluación con fines de retroalimentación, proporciona al profesor y a los alumnos, información que refuerza los aciertos y permite la superación de las deficiencias. Dicho de otro modo, es la información que se da al estudiante después de que ha respondido a una pregunta, sobre la respuesta correcta de un conjunto de alternativas.

Si su respuesta es incorrecta deberá proporcionar la respuesta adecuada para poder pasar a las siguientes cuestiones.

La retroalimentación ayuda al que aprende a darse cuenta de cómo debe cambiar o desarrollar su comportamiento. Cuando se proporciona al estudiante información directa y rápida acerca de lo adecuado o inadecuado de su desempeño, se le da oportunidad de comprobar los conocimientos adquiridos y le motiva a mejorar su ejecución.

La evaluación educativa permite retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a bases y criterios objetivos: descubre aquellos elementos que no logran los resultados esperados y proporciona información pertinente y significativa para orientar el perfeccionamiento o decidir el reemplazo de estos elementos.

El informe que se hace al alumno y a otras personas sobre su progreso, hace que con ello se retroalimente al indicarle qué aspectos requieren ser estudiados nuevamente.

La familia funciona como una instancia educativa al enseñar al niño a andar, hablar, jugar, comer de un modo determinado, vestirse, etc. De esta manera el niño utiliza los reforzamientos primarios de que dispone la familia: alimento, bebida y calor y ciertos reforzadores condicionados, tales como atención, aprobación y afecto. La familia, a veces, educa por razones obvias, por ejemplo: para que el niño

se convierta en un miembro útil del grupo familiar. El "orgullo" que experimenta un padre ante los logros de sus hijos no nos proporciona ninguna explicación, puesto que el término describe simplemente que los logros del niño son reforzantes. Parece que este hecho depende de la cultura. El individuo también recibe muchas formas de educación casual a través de otros miembros del grupo, ajenos a su familia, en los casos en que las variables de que dispone el grupo sean similares a las del control ético.

Ciertas formas de conducta se clasifican como buenas o correctas y otras como malas e incorrectas y son reforzadas de acuerdo con estos criterios. No obstante, no siempre queda claro por qué se hace esto. Una extensión del control ético a la educación puede, al igual que el orgullo familiar, representar unas ventajas especiales para el grupo, en cuyo caso puede explicarse solamente mediante un análisis de las prácticas culturales.

El artesano enseña a un aprendiz porque haciéndolo así consigue un ayudante eficiente y las industrias enseñan también a quienes trabajan para ellas, por razones similares. Por regla general, los reforzadores son de tipo económico. Cuando un gobierno realiza un entrenamiento militar para mejorar la eficacia de sus fuerzas armadas, las técnicas se basan generalmente en el castigo o la amenaza. Cuando las instancias religiosas recurren a la educación para complementar

otras técnicas, utiliza también las variables que suelen estar bajo su control. Por tanto la instancia educativa no se distingue por la naturaleza de sus variables, sino por el uso que hace de las mismas. Existen diferencias entre utilizar el poder económico para inducir a un aprendiz a que trabaje o utilizarlo para inducirle a adquirir formas eficaces de conducta, entre amenazar con el castigo para inducir a un soldado a luchar, o para que luche eficazmente, y entre utilizar el poder del que dispone la instancia religiosa para reforzar la conducta piadosa o para enseñar el catecismo.

REFORZAMIENTO EDUCATIVO .

Los reforzadores utilizados por las instituciones educativas establecidas, son bien conocidos por todos: consisten en buenas notas - ascensos, diplomas, grados y medallas, todos los cuales se hallan - asociados con ese reforzador generalizado que es la aprobación. El concurso de ortografía es un recurso muy conocido que hace contingentes, de un modo explícito, la aprobación y otros reforzadores sociales respecto a una conducta estudiosa. La misma técnica se utiliza en los modernos cursos de enseñanza programada en los que "el conocimiento es reforzado por sí mismo".

Resulta evidente que existe un cierto valor de intercambio - cuando a un individuo que ha terminado recientemente sus estudios se le ofrece un trabajo o es admitido de modo automático en ciertos gru-

pos de control. La instancia educativa no suele tener por sí misma--
ningún poder económico, excepto para conceder premios y becas. Puede
de también disponer de ciertos reforzadores en forma de privilegio.
La institución puede, además recibir el apoyo de la familia, la cual -
hace contingentes algunos reforzadores primarios o condicionados en-
relación con los resultados escolares conseguidos por el alumno; por
ejemplo, dando una asignación al estudiante que mantiene un determin
nado promedio. Durante la segunda guerra mundial parte de la educaci
ción militar corrió a cargo de instituciones educativas, y con ello el
profesor dispuso de un reforzante nuevo e importante que consistió -
en ascensos militares.

CAPITULO SEGUNDO

TIPOS DE EVALUACION.

La evaluación es un proceso que consiste en obtener información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno y en interpretar dicha información con objeto de seleccionar entre distintas alternativas. Definida más claramente, la evaluación supone dos operaciones fundamentales: la de obtener datos objetivos (Medición) y la de interpretarlos. La extensión y complejidad de esta segunda operación dependen del grado de significado que posee la unidad con que se hizo la medición.

La escuela moderna se interesa en evaluar la comprensión, el conocimiento, la apreciación, destreza, capacidad y aprovechamiento. Para ello, el maestro tiene que echar mano de toda una variedad de TIPOS DE EVALUACION y será más completa en la medida que utiliza varios tipos de testimonios y los integra hasta formar un juicio de valor de la eficacia de la actividad educativa.

De entre la variedad de tipos de evaluación, se mencionará en este capítulo : DIAGNOSTICO, PRONOSTICO Y ACREDITACION.

2.1. - LA EVALUACION COMO SISTEMA DE DIAGNOSTICO.

La evaluación con fines de diagnóstico nos permite determinar, describir, explicar y valorar aquellos aspectos de la conducta inicial del estudiante que se estiman pertinentes, con el fin de tomar decisiones que controlen y aseguren la ocurrencia del aprendizaje.

Si atendemos a la función, vemos que la evaluación diagnóstica juega dos papeles principales dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; 1) Ubicar al alumno respecto a la unidad de aprendizaje, previamente a la instrucción y 2) Descubrir las causas subyacentes de las dificultades en el aprendizaje del alumno.

La evaluación que se hace antes de iniciar el curso tiene como propósito principal, situar al alumno para determinar si posee o no ciertas conductas o habilidades que son requisito para alcanzar los objetivos del curso que se pretende impartir. El determinar la situación de los alumnos es una función crucial, pues una de las causas del fracaso de los educandos en las escuelas, es que, en ocasiones se les sitúa en determinadas secuencias de enseñanza-aprendizaje, sin que se dominen las habilidades básicas ni cumplan los requisitos necesarios para el curso.

Con los resultados de la evaluación diagnóstica se puede verificar si el alumno ha logrado el nivel de dominio previsto en los objetivos propuestos de cierta unidad, para que de esta manera pueda estudiar otra unidad más avanzada. Si los resultados no son del todo satisfactorios, el profesor puede enriquecer la unidad con trabajos realizados por los alumnos que han demostrado no tener dominio del conocimiento. O bien, estudiar ciertas características de los alumnos para poder elegir mejor los métodos o técnicas de enseñanza.

Por otra parte, si una vez que se ha situado a los alumnos y ha comenzado el nuevo curso, se ve que a pesar de los distintos métodos y materiales de enseñanza ciertos alumnos no progresan, la evaluación diagnóstica durante la instrucción tiene como propósito principal, diagnosticar las causas extraescolares que están influyendo sobre el rendimiento de estos alumnos. Estas causas externas a la instrucción propiamente dicha, pueden ser: físicas, psicológicas o medio-ambientales, si se encuentra que una o varias de estas causas provocan que el rendimiento sea bajo, se deberá remitir al alumno a especialistas capacitados para resolver estos casos.

Otra característica que distingue a las diversas formas de evaluación es el TIEMPO, o sea el momento de la enseñanza en que se aplica y en el caso de la evaluación diagnóstica, se lleva a cabo antes de empezar cierta unidad o semestre, ya que su función principal

pal es conocer el repertorio de respuestas con que cuentan, no obstante, en ciertas ocasiones se pueden hacer evaluaciones diagnósticas, -- cuando algún alumno manifieste problemas constantes de aprendizaje.

2.2. LA EVALUACION COMO SISTEMA DE PRONOSTICO.

Varias son las pruebas que se han ideado para determinar si el educando está ya listo o dispuesto a aprender las tareas escolares. -- La predicción del rendimiento del alumno al ingresar al curso, si se mide el nivel de conocimientos, aptitudes, intereses y el nivel intelectual del estudiante, se obtiene una base sólida para PRONOSTICAR el grado en qué se lograrán los objetivos enunciados.

Cuando se aplica una prueba para predecir las posiciones de los alumnos en la distribución de otra prueba que se aplicará posteriormente, es necesario determinar el grado en el cual la predicción es -- válida. Aunque las pruebas para precisar si el alumno está ya listo, -- son esencialmente pruebas especializadas de aptitud escolástica, las -- consideraremos aquí porque los elementos de la prueba se derivan de áreas específicas de aprovechamiento, lo cual tiene la ventaja de su -- ministrarnos tanto información de diagnóstico como de pronóstico. -- Además de predecir el éxito del aprendizaje en una área particular -- de aprovechamiento, la actuación en la prueba puede proporcionarnos información relativa a las habilidades específicas en las que el -- alumno necesita mejorar si es que su aprendizaje ha de ser eficaz al

máximo.

Los siguientes lineamientos nos sirven de guía para seleccionar y usar las pruebas de pronóstico o de las que se requieren para precisar si el alumno está listo para aprender :

1. - Puesto que estas pruebas son instrumentos de vaticinio, debe buscarse evidencia en el manual de pruebas referente a la eficacia con la cual predicen el éxito en el área dada. Los coeficientes de validez deben ser por lo menos tan altos como los que se obtienen con las pruebas generales de aptitud escolástica y de preferencia más altos.

2. - Además, de su valor de vaticinio, estas pruebas tienen también un cierto valor general de diagnóstico. Así pues, debe evaluarse cuidadosamente el contenido de la prueba a la luz del tipo de información de preparación del alumno que se desee y de los usos que se harán de los resultados, y

3. - Estas pruebas proporcionan sólo una fracción de la información que se necesita para determinar la preparación para el aprendizaje en una área dada. El ajuste social y emocional del alumno, sus logros anteriores en el área, su motivación para aprender y sus antecedentes culturales son todos elementos que es preciso tomar en cuenta.

Para resumir lo anteriormente expuesto, veremos que las pruebas para precisar si el alumno está listo para aprender, son útiles hasta el punto y entre tanto, que proporcionan predicciones válidas del aprovechamiento, revelan debilidades remediables en el aprendizaje de los elementos para la preparación y se complementan con la información de fondo que se refiere a la aptitud y preparación totales del alumno para el aprendizaje. El profesor debe estar interesado en hacer una predicción derivada de la calificación de hoy acerca de la futura conducta académica del estudiante.

2.3. - LA EVALUACION COMO SISTEMA DE ACREDITACION.

La evaluación aparece en la actualidad pedagógica con características sustancialmente distintas de como estuvo durante tanto tiempo concebida. El empirismo ha sido sustituido por el método, la intuición por el conocimiento y la costumbre o capricho por los principios científicos. Quiere decir esto que, el cambio implica la existencia y la consecuente posibilidad de implantación de mecanismos más racionales, justos y útiles en lo que hace al procedimiento de la evaluación en el terreno educativo.

Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje significa ponderar los resultados obtenidos de la actividad que conjunta a profesores y alumnos en cuanto al logro de los objetivos educacionales.

Cuando hablamos de la evaluación como sistema de ACREDITACION es para designar la forma mediante la cual medimos y juzgamos el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificaciones, determinar promociones.

Para la evaluación por criterios, el sistema de calificación idóneo es el binario: Acreditado/ No Acreditado, Promovido/ No Promovido. Para aplicar el sistema binario de calificación debe establecerse previamente la mínima puntuación aceptable, usualmente constituye un 90% u 80% de la puntuación total máxima. Luego se califican las pruebas comparando la puntuación total con la puntuación mínima aceptable; si la puntuación del alumno está dentro del límite establecido, se le asigna la calificación que implica su Promoción al siguiente curso o la Acreditación del Area; en caso contrario se le asigna la calificación que indica No Promoción o No Acreditación.

Al surgir en el panorama educativo la moderna tecnología, y con ella la especificación de objetivos de enseñanza, se vió repentinamente enriquecida el área de la evaluación del aprendizaje con una nueva perspectiva: la "evaluación por criterios", que consiste en medir y enjuiciar el rendimiento de cada alumno, considerado en términos de objetivos logrados, comparándolo con el volumen total de objetivos específicos para el curso o la porción

de curso que se está examinando, dejando de lado, los resultados del resto del grupo para efectos de contrastación. A efecto, se determina el área de objetivos sobre los que va a recaer la evaluación, y se establece el porcentaje de los mismos que actuará como criterio para calificar el logro global, se calcula el porcentaje de objetivos alcanzados que debemos aceptar para considerar en su totalidad lograda la unidad. A su vez, la evaluación por criterios requiere de una singular construcción de los exámenes, en los que han de quedar representados, con una proporción diferente según su jerarquía, todos los objetivos de la porción de curso examinada, pero ya los resultados de cada estudiante no requieren de mayor manejo que su comparación con el porcentaje fijado para saber, en principio, si alcanzó los objetivos de la unidad y, por ende, si ha de calificársele con fines de promoción o de no promoción. Además la simplicidad relativa de las operaciones implicada en la evaluación por criterios, la pone al alcance de todos los profesores, que pueden desentenderse de la comprensión y verificación de las operaciones estadísticas y prescindir de la ayuda y supervisión de personas ajenas o de los especialistas.

Para finalizar, la actual concepción de la evaluación del rendimiento escolar presupone su apego al principio del criterio, puesto que, como se ha dicho, tiene como finalidad la determina-

ción y valoración de los logros alcanzados por los educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio.

2.3.1. - ACUERDO 3810

Atendiendo a los principios señalados por la Secretaría de Educación Pública a través de su organismo rector, Consejo Nacional Técnico de la Educación, ha actualizado las reglamentaciones y acuerdos sobre evaluación para estar a la altura de las nuevas corrientes pedagógicas.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 7, 24 - fracción I y II, 25, Fracciones I y VII y 26 de la Ley Federal de Educación para adultos y 46, fracciones I y III del Reglamento Interior de la S.E.P., el 17 de marzo de 1976, en la ciudad de México, el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, aprobó el acuerdo No. 3810, cuyos puntos son todos y cada uno de ellos, altamente importantes en cuanto al planteamiento de procedimientos de evaluación y aprendizaje que fueran formulados por el Consejo Nacional Técnico de Educación.

El planteamiento de programas curriculares, no curriculares y extracurriculares está perfectamente definido y la infor-

mación con respecto a la evaluación educativa establece claramente -
que ésta es parte integrante de un proceso educativo que permitirá -
comprobar objetivamente si han sido o no alcanzadas las metas pro--
puestas.

Son muy ciertos e irrefutables los principios generales -
de la evaluación, sus procesos, su periodicidad, su técnica y se ha-
bla también del contenido científico del proceso de aprendizaje, espe-
cificando incluso, según el acuerdo 3810, la escala interpretativa -
que abarca los siguientes niveles de eficiencia:

Excelente	= E
Muy bueno	= MB
Bueno	= B
Regular	= R
No acredita	= NA

Sin embargo, en sus considerandos 2o., 3o., y 4o., plan-
tea lo que es fundamental y verdaderamente importante, la esencia -
misma y razón del acuerdo No. 3810.

"SEGUNDO, -Que de acuerdo con el Artículo 46 y 47 de la
Ley Federal de Educación por una parte, con los planes y programas
de estudio se establecerán los procedimientos para evaluar si los -
educandos han logrado los objetivos específicos del aprendizaje y por

otro que la evaluación educativa será periódica y comprenderá la medición de conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales".

En la gráfica (Fig. 1.) se observa que, para que se cumpla con el considerando segundo, el maestro debe preparar al niño de manera que en su momento, éste pueda enfrentarse a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales. Para esto debemos trabajar de acuerdo con los planes y programas de estudio, eligiendo adecuadamente los procedimientos para evaluar evaluación que deberá hacerse con periodicidad para darnos cuenta-- si los educandos han adquirido los conocimientos señalados en los -- planes y programas de estudio, de tal forma sabremos si se ha cumplido con los dos cometidos más importantes, si por el contrario -- nos damos cuenta de que no se han conseguido tales objetivos, la -- periodicidad de la evaluación nos señalará que hemos fallado o -- que no usamos el método adecuado o por otras razones, o bien que -- los planes y programas no son funcionales ya que el alumno no se -- está preparando para enfrentarse a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

"TERCERO. - Que de conformidad con el Artículo 66, -- fracción V de la propia Ley Federal de Educación, en el sistema de-

certificación de conocimientos, estos serán evaluados de acuerdo con los procedimientos que se establezcan, tomando en cuenta las experiencias del sistema educativo nacional y en lo conducente con lo dispuesto por el citado Artículo 47 de dicha Ley".

En la gráfica del considerando cuarto (Fig. 3), podemos concluir que si la educación es un problema nacional, es necesario que exista coherencia tanto en los planes y programas de estudio del nivel primario, secundario y normal; así como también debe existir coherencia en la forma de evaluar los conocimientos, unificados los procedimientos evaluativos en un solo sistema para aplicarse en todo el país y que gocen de validez oficial otorgada por la Secretaría de Educación Pública, de esta manera podremos saber si el educando está preparado para enfrentarse a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

En la gráfica (Fig. 2) del considerando tercero, observamos que, la certificación nos dirá si el educando está ya preparado o se está preparando para enfrentarse en su momento, a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales, si trabajamos de acuerdo con los planes y programas y que por medio de los procedimientos para evaluar nos daremos cuenta de si el educando tiene ya los conocimientos necesarios. Si no hay

certificación, sabremos que el educando no está preparado para enfrentarse a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

"CUARTO. - Que es indispensable que exista coherencia en la forma de evaluar el aprendizaje, no sólo entre las diversas dependencias de la Secretaría de Educación Pública; sino entre todas las instituciones del sistema educativo nacional, por lo que con base en el documento que sobre evaluación del aprendizaje ha presentado el Consejo Nacional Técnico de la Educación, como resultado de los estudios realizados por la Comisión especial creada al efecto y que el propio Consejo coordinó, es necesario señalar las normas a que deberán sujetarse los procedimientos de evaluación a fin de que se unifiquen en un sólo sistema y éste se aplique en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y la de cualquier tipo o grado destinado a obreros o campesinos, así como a estudios distintos a los anteriores que se impartan en los establecimientos de enseñanza de la Secretaría de Educación Pública o que gocen de reconocimiento de validez oficial otorgada por la propia dependencia. Toda vez que las bases sobre métodos pedagógicos establecidos en los acuerdos Secretariales número 5466 del 10. de abril de 1957 y 5757 del 31 de marzo de 1958, además de limitarse a la educación secundaria, no se encuentran actualizados conforme a las finalidades educativas y principios de evaluación previstos por la Ley Federal de Educación siguiente".

FIG. 1.

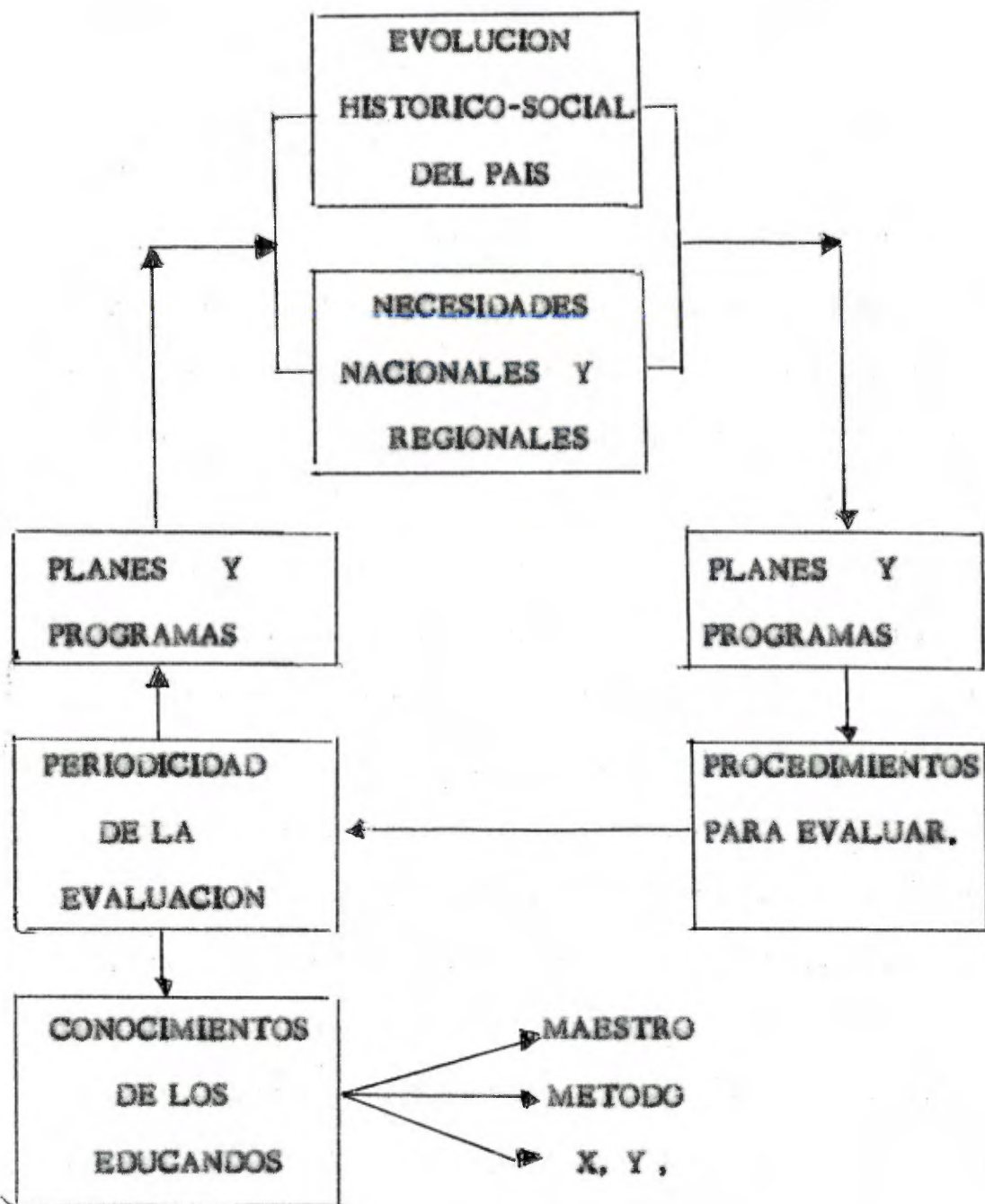


FIG. 2

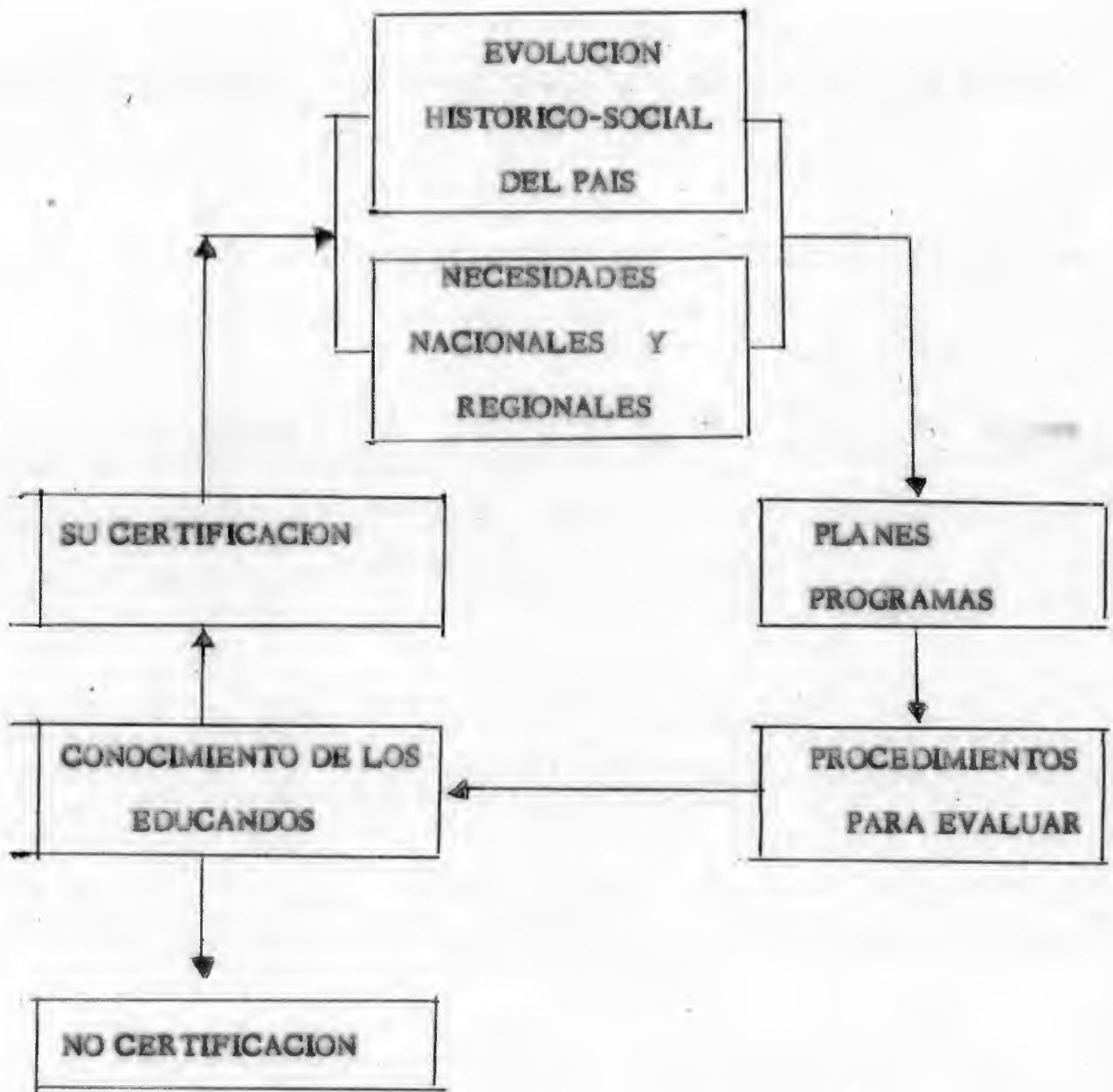
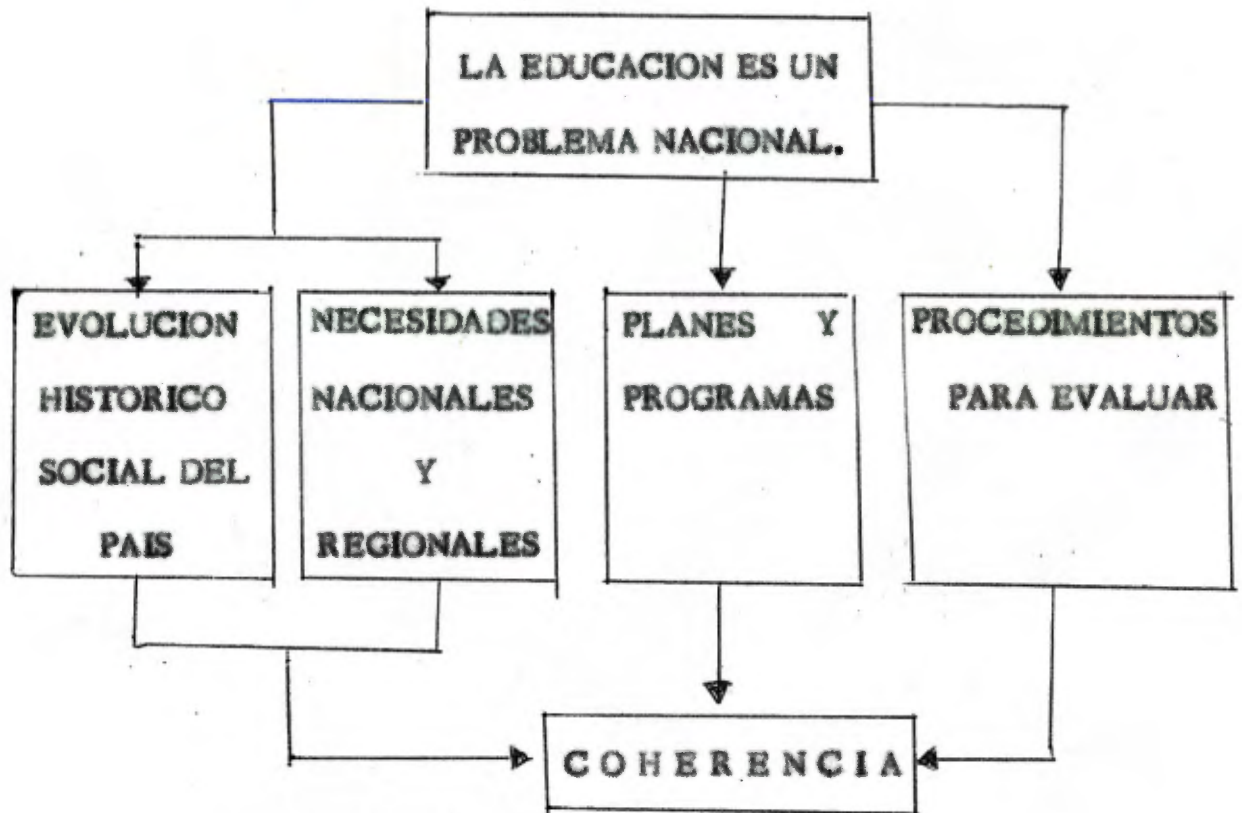


FIG. 3



CAPITULO TERCERO.

LOS INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION.

La evaluación es parte fundamental de un proceso científico - Como tal deberá reunir ciertos requisitos altamente científicos que, de no ser cubiertos en su totalidad hacen de este proceso una verdadera - farsa cuyos resultados producirán graves daños, dado que se usan como parámetros que van a determinar el avance o detención del proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación por lo tanto, requiere de un instrumento de alta precisión como son las pruebas pedagógicas.

3.1. - LA PRUEBA PEDAGOGICA.

La primera de las ideas fundamentales sobre el concepto de - pruebas pedagógicas se refiere a decir que constituye un instrumento - auxiliar de la tarea docente, es una actividad de instrucción, es decir, - una relación de maestro-alumno, cuyo fin se expresa en la transmisión - y adquisición de conocimientos. Partiendo de esta base podemos des- - prender el concepto de que, "la prueba pedagógica es un instrumento de medición de los conocimientos y habilidades de los escolares". Como -- instrumento auxiliar del maestro, se utiliza para comprobar el apren- dizaje de los alumnos, es un documento que justifica legalmente las ca lificaciones obtenidas. Uno de los principios básicos sobre las pruebas

pedagógicas modernas es el que se refiere a que realizan mediciones comparativas. Esto es, las pruebas son "INSTRUMENTOS DE MEDICION COMPARATIVA ESTADISTICA de los conocimientos y habilidades de los escolares, en tanto que las calificaciones que arrojan sólo tienen valor con relación a INSTRUCCIONES NUMERICAS O SERIES DE COMPUTOS OBTENIDOS CON EL INSTRUMENTO DE EXAMEN a sujetos de edades o grados similares".

Considerando que las pruebas realizan mediciones comparativas, sus resultados más funcionales tienden a descubrir las diferencias individuales en las habilidades o conocimientos objeto de la prueba. Por eso se afirma que las pruebas mejor elaboradas son aquellas que en mediciones comparativas manifiestan las diferencias individuales.

3.1.1. - CONDICIONES FUNDAMENTALES Y SECUNDARIAS QUE DEBEN REUNIR.

Las pruebas son instrumentos de medición altamente técnicas. Esta calificación la han logrado por la razón de que reúnen ciertas condiciones previas e indispensables. Existen varias calificaciones sobre las condiciones que debe reunir una prueba, unas más abundantes que otras. En términos generales, las pruebas deben reunir dos tipos de condiciones: Fundamentales y Secundarias, son fundamen

tales las llamadas: VALIDEZ, CONSISTENCIA o CONFIABILIDAD Y OBJETIVIDAD, las secundarias: UNIVOCA, INEQUIVOCA, SUFICIENTE, ADAPTADA Y ECONOMICA.

VALIDEZ. - Una prueba es Válida o tiene Validez, cuando mide precisamente lo que pretende medir. Una prueba elaborada para medir conocimientos de Ciencias Sociales, debe medir precisamente Ciencias Sociales y no otro aspecto.

La condición más importante de las pruebas-pedagógicas es la VALIDEZ y a ella deben supeditarse todas las demás, pero para lograrlo es preciso cuidar las otras condiciones.

Entre otras circunstancias, las pruebas pierden VALIDEZ cuando se incurre en errores, tales como :

- a) Cuando están fuera de la comprensión del grupo porque contienen asuntos elevados.
- b) Incluyen dibujos y esquemas complicados.
- c) Se emplea un lenguaje con términos difíciles.
- d) Su contenido plantea la resolución de problemas largos y de difícil lectura.
- e) Cuando piden muchos datos de carácter memorístico como acontece comunmente con las pruebas de Ciencias

Sociales y con las de Ciencias Naturales que exigen a los alumnos la reproducción exacta de datos y un exceso de fórmulas.

- f) Cuando se altera el estado emocional de los alumnos, como sucede al aplicar una prueba en presencia de personas extrañas (exámenes públicos).

En cambio se logra la VALIDEZ de una prueba cuando en su estructura se respetan las características que debe contener según su finalidad.

CONSISTENCIA O CONFIABILIDAD : Una prueba es consistente o tiene consistencia, cuando aplicada varias veces, arroja más o menos los mismos resultados, es decir, las calificaciones asignadas a los alumnos dependen exclusivamente de sus conocimientos y, ese dato debe ser constante, no variar por factores adjudicados al instrumento de medida. Por eso a menudo, el término consistencia se sustituye por el de confiabilidad, es decir, el grado de confianza que ofrece la prueba.

El grado de precisión de los instrumentos de medición educativa constituye un factor primordial en la evaluación educativa. No es suficiente la experiencia y meticulosidad de un observador para garantizar que la medición realizada no está sujeta a error. Este error de medida está estrechamente relacionado a la confiabilidad

que se pueda tener en cualquier medición, por lo que los estadígrafos han estandarizado el error que puede darse cuando se hace una medición, para así poder controlar la precisión de nuestro instrumento.

El error estándar de la medida es una cuantificación estadística de la variabilidad máxima aceptable de las puntuaciones obtenidas en sucesivas mediciones de un mismo atributo con un mismo atributo, la cual definirá el límite tolerable de error en mediciones posteriores.

Al determinar la confiabilidad de una prueba es posible hasta que grado se pueden atribuir las diferencias individuales observadas en las puntuaciones a las diferencias de las características verdaderas que estamos evaluando y hasta qué grado aquéllas se deben al error a que está sujeto el instrumento de medición. La variabilidad que pudieran tener las puntuaciones puede estar determinada por el error de medida del instrumento, por lo que si se estandariza este error será posible determinar la variabilidad máxima de las puntuaciones que puede atribuirse al instrumento.

Una vez que se ha determinado cuál es la variabilidad máxima del error a que está sujeto el instrumento, se puede afirmar que la confiabilidad de sus mediciones será significativa, esto es, que la variabilidad de las puntuaciones se debe a la variabilidad real de las características que se están evaluando.

En términos generales, la consistencia o confiabilidad de una prueba puede mejorarse cuando en su elaboración estén representadas equitativamente los temas básicos, según sea el contenido perceptual de cada unidad objeto de examen.

OBJETIVIDAD. Otra de las condiciones fundamentales de las pruebas pedagógicas es la OBJETIVIDAD, siendo esta una condición que se alcanza cuando los resultados son precisos y no se alteran por los juicios, prejuicios, estado de ánimo, etc., del calificador.

Las pruebas tradicionales generalmente son faltas de la condición de objetividad, debido a que las asignaciones calificadoras dependen fundamentalmente de la "EDUCACION PERSONAL DEL CALIFICADOR". Como puede observarse con facilidad, las pruebas apreciables objetivamente también son faltas de la condición de validez, pues no miden precisamente lo que deben medir. Por eso, puesto que, para mejorar la validez hay necesidad de fijarnos también normas de apreciación objetiva.

CONDICIONES SECUNDARIAS. Algunas de las condiciones se denominan secundarias, sin que esto signifique que carezcan de importancia y son las siguientes:

Unívoca. - Que las cuestiones de las pruebas tengan una sola respuesta inconfundible y precisa que per-

mita el manejo de claves o plantillas para su revisión.

Inequivoca. - Esta condición se logra cuando el lenguaje e instrucciones empleados son de tal modo preciso y concreto, que no permite que el alumno se confunda o haga interpretaciones erróneas.

Adaptada. - Una prueba es o está adaptada, cuando su contenido tiene concordancia con el progreso del área, con los métodos y procedimientos didácticos empleados, así como la capacidad mental y pedagógica de los alumnos.

Suficiente. - Cuando el número de cuestiones está condicionada a la amplitud de los temas básicos, de tal manera que permita manifestar las diferencias individuales y la capacidad real de conocimientos de los alumnos examinados.

Económica. - La economía de una prueba debe manifestarse en varios aspectos: en el tiempo y esfuerzo empleados para resolverse, en el costo y en facilidad para revisarse; por esta razón se prefiere que las respuestas queden siempre hacia la derecha, que es el lugar lógico de la localización, que leemos de izquierda a derecha.

3.1.2. - CONDICIONES TECNICAS Y ESTRUCTURA DE LA PRUEBA PEDAGOGICA.

Por sus condiciones técnicas y por su estructura, las pruebas se clasifican en Tradicionales y Objetivas:

Pruebas Tradicionales. - Se diferencian de las pruebas pedagógicas en que las primeras son elaboradas sin seguir ningún método; hechas a criterio del maestro, totalmente subjetivas, no es más que una serie de preguntas sin orden lógico que de ninguna manera sirve para evaluar el aprendizaje, porque sus resultados son totalmente faltos de confiabilidad y validez, ya que se ha permitido la ecuación personal del examinador. No abarca todas las unidades, ni todos los conocimientos impartidos, ni siquiera un porcentaje de los objetivos que se pretendieron alcanzar. En resumen carecen de las condiciones fundamentales y secundarias.

Pruebas Objetivas. - Son los instrumentos modernos de medición que reúnen todas las condiciones técnicas, están construidas a base de reactivos cerrados y específicos, de modo que las respuestas no requieren elaboración, sino tan sólo señalamiento o mención. La situación probatoria ha sido previamente estructurada, de tal modo que el alumno trabaja sobre planteamientos muy concretos y opciones fijas, que no ofrecen duda en el momento de corregir y cuantificar los resultados. Aquí, el criterio del corrector prácticamente no cuenta, y pue